

BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy



San Salvador de Jujuy, 09 de mayo de 2016

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C.P.N. CARLOS HAQUIN.-

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar entrada al siguiente Proyecto de Declaración referente De Interés Legislativo la firma del convenio que se celebró entre el Gobierno de la Provincia de Jujuy y la Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas, para la cobertura general de la Fiesta Nacional de los Estudiantes., que se adjunta con la presente, compuesto de tres (3) fojas útiles, (incluyendo nota de presentación) para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta consideración.

ALBERTO BEBLIS

Presidente

Broue de Diputados U.C.R.
Legistatura de Jujuy

1° Firma - Autor: CARLOS ALBERTO AMAYA - Bloque UCR

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA
LEGISLATURA DE JUJUY
FECHA: 09-05-2016
HORA: 13:40
RECIBIO:FLORES C. DUA

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA COPIA DIGITAL				
FECHA:09,05/16	TAMAÑO DE ARCHIVO	RECIBIO		
HORA: 10:38	BI KB	F.C		



BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy



PROYECTO DE DECLARACIÓN FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La importancia que tiene para el estudiantado jujeño la firma del convenio que se celebró entre el Gobierno de la Provincia y la Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas, para la cobertura general de la Fiesta Nacional de los Estudiantes.

La difusión de la Fiesta de los Estudiantes es muy importante para los jujeños, además tiende a valorizar la cultura que tienen nuestros jóvenes quienes son los principales protagonistas, a través de la construcción de sus carrozas, la movida en los colegios en todo el territorio de la Provincia hicieron de esta fiesta la declaración de una fiesta nacional y la participación de jóvenes de toda la República Argentina.

Este año desde Ente Autárquico Permanente tienen pensado algunos cambios, como el lugar del desarrollo del desfile de carrozas, a lo que sumamos la decisión de convertir de Jujuy en una provincia verde, la energía que van a utilizar para moverse las carrozas va a ser un sistema de energía solar.

Es muy importante para el Ente Autárquico Permanente y para la juventud de Jujuy tener la posibilidad de poder llegar a distintos puntos del país, con la promoción de nuestra Fiesta Nacional de los Estudiantes.

Desde la Presidencia de la Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas (A.T.A.) entienden y valoran mucho las costumbres y las fiestas locales, por lo que consideran que es necesario cubrirlas, por ser algo importante para la comunidad, donde la juventud es la principal protagonista.

Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

LEGISLATURA DE JUJUY



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACION N°....

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Legislativo la firma del convenio que se celebró entre el Gobierno de la Provincia de Jujuy y la Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas, para la cobertura general de la Fiesta Nacional de los Estudiantes.

ARTICULO 2°: De Forma

GUIDO ALFREDO LUNAPTOF. EDUARDO Diputado Provincial Bloque U.C.R. Legislatura de Jujuy

O DIAZ . os U.**C.R.**

mus

1° Firma - Autor: CARLOS ALBERTO

AMAYA - Bloque UCR

Dra. MARIA EUGENIA NIEVA

Diputada Provincial Bloque U.C.R. Legislatura de Jujuy

MABIA HEYNAGA Diputada Provincial
— Bloque U.C.R.

Legislatura de Jujuy

CRN. OSVALDS FRANCISCO CUELLAR Digutado Provincial Bioque U.C.R. Legislatura de Jujuy

Ing. OLVER REDBO LEGAL Diputedo Provincial Bisque U.C.R. Legislatura de Juju

ando\sanabia NESTOR AP Legislatura de Jujuy

ALFRED Diputado Prov Bloque U.C. Legislatura de Jujuy

CARLOS RENAN DADA

Diputado Provincia!
Bioque U.C.R.
Legislatura de Jujuy



LEGISLATURA DE JUJUY



ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

Exple	۸	Fojas	Forma
341-DP-16	SALA DE LAS COMISIONES	4	PROYECTO DE DECLARACIÓN

Enviado por MASTRANDREA, SILVIA ADRIANA el 10/05/2016 a las 08:41:20

SILeJu - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 3/9